redacción médica

POLÍTICA SANITARIA > Sanidad hoy

El IRPF cambiará este mismo mes para que el médico no tribute por formación

Cristóbal Montoro, ministro de Hacienda, y Fernando Carballo, presidente de Facme.

Fernando Carballo, de Facme, anuncia que el cambio fiscal se hará antes de que acabe junio

M. DOMÍNGUEZ / E. ORTEGA Jueves, 01 de junio de 2017, a las 19:00

Parece que **Hacienda** se está dando prisa por solucionar el tema de la **tributación** de la **formación médica**, pues en menos de un mes está previsto que se publique la modificación del **reglamento del IRPF** que exima a los profesionales sanitarios de la carga impositiva asociada a las ayudas de la industria para acudir a **congresos**.

Así lo ha confirmado **Fernando Carballo**, presidente de la Federación de Asociaciones Científico Médicas de España (**Facme**), a Redacción Médica, que matiza que el resto de detalles, como si tendrá carácter retroactivo o no, “son especulaciones, y hasta que Hacienda no establezca los criterios y el reglamento, que nos han dicho que van a estar este mismo mes, si le preguntas a un inspector te dirá que seguirá respondiendo con respecto a la norma actual”.

De esta manera, en breve se cerrará la polémica que se iniciara hace aproximadamente un año, cuando el **Ministerio de Hacienda** comenzó a manejar la posibilidad de hacer tributar a los profesionales sanitarios por las transferencias de valor de la industria farmacéutica, como revelara Redacción Médica, una situación que se agravó cuando la Agencia Tributaria dio a conocer su dictamen, hace escasas dos

semanas, y que quedará soluciona con la anunciada reforma del IRPF.

La posibilidad de tributación se ha encontrado con el completo rechazo del sector sanitario. La **Organización Médica Colegial** (OMC), Facme y varias sociedades científicas y entidades colegiales han mostrado en reiteradas ocasiones durante los últimos meses su oposición a la ya descartada medida, postura a la que adhirieron los partidos políticos mediante una **proposición no de ley** (PNL) aprobada en el Congreso de los Diputados para declarar exenta de tributación la formación médica, que contó el voto a favor incluso de la formación que domina el Gobierno, el **Partido Popular**.

Sanitaria dos mil

Copyright © 2004 - 2017 Sanitaria 2000
Aviso legal y condiciones de uso
Conforme con: XHTML 1.0, CSS 2.1

| Soporte Válido 1/05-W-CM: La información que figura en esta edición digital está dirigida exclusivamente al profesional destinado a prescribir o dispensar medicamentos por lo que se requiere una formación especializada para su correcta interpretación |